Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

La Lucha

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Sr MAYENCE FABRE 87 C.le, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 23 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,101

Notas de Fénix

La Prensa, de Buenos Aires, llega á las siguientes conclusiones en su estudio sobre *los desocupados* existentes en aquella ciudad:

«Por la comida, nada más que por la comida y la casa, hoy hay en Buenos Aires millares de *empleados* que aceptarían un puesto de labor.

Bien, pues: siempre prévia una amplia y minuciosa investigación, hemos llegado á la conclusion de que no son menos de 20.000 las personas desocupadas, que no son ni obreros ni peones.

Tendríamos entonces, con los primeros y los segundos, un gran total de 46 500 individuos sin trabajo, como sigue:

Obreros	20.000
Peones	6.500
Empleados	20.000
Total...	46.500

He ahí planteado el problema de la poblacion general obrera sin ocupacion, ó que trabaja cuando puede obtenerlo despues de mil sacrificios.

Se ve un total general de 246 330 individuos sugetos á 46500 desocupados, es decir, 25 por ciento, la cuarta parte exactamente.»

Estudien esos datos quienes creen que basta trasladarse á la otra orilla para conseguir el bienestar que no encuentran en Montevideo, en la medida de sus aspiraciones, más ó menos razonables.

***

Como escoba nueva barre bien, es muy posible que la policía tenga ahora en cuenta, para suprimirlo, el abusillo callejero de que instruye la siguiente tarjeta:

Señor Fénix:

Estoy sufriendo de un ojo que me reventaron los muchachos de mi barrio jugando al foot-ball.

Para evitar un hecho análogo con el otro ojo, que permanece sano, ruego á usted tome la atencion de la policía, que permite se convierta la vía pública en circo ó algo así, donde se divierten los muchachos. Tengo para mí que el mentado *«foot-ball»*, de que á veces algo hablan, debe estar tambien reventado; de lo contrario, serían estas cosas.

Lo abraza S. S. S.

EL PORTERO DE LA LONJA.

***

Le Temps, de París, acaba de publicar un artículo titulado *Un peligro nacional*, que se basa en una nómina de escribientes y otros empleados inferiores nombrados para la prefectura del Sena.

Entiende *Le Temps* que hay un verdadero peligro para la nacion en que licenciados en letras, abogados y médicos, que pasan años y años en colegios y facultades, que han gastado una suma considerable de trabajo, de tiempo y de dinero para adquirir una cultura, no encuentren otra salida para sus aptitudes que un empleo insignificante, de morondanga.

Edmundo de Amicis presenta en una novela, que es más bien estudio social, el dato cierto de un cobrador de tranvía con el título de licenciado de la Universidad de Turín.

Aquí (dice un diario madrileño) donde todos somos abogados mientras no demostremos lo contrario, tienen su título muchos cobradores y hay empleos miserables, ocupaciones denigrantes y modos de vivir que no dan de vivir, servidos por individuos que han desgastado durante muchos años los bancos de las aulas universitarias ¿Cómo tiempo hace que un ahogado solicitó plaza de vorduqo? ¿Cuánto tiempo ha pasado desde que acudieron doscientos títulos á una sola cuantía vacante del Monte de Piedad? ¿Es la miseria solamente la que los empuja á mendigar un destino del Estado ó del Municipio? Mas bien es la poquedad de ánimo, la falta de carácter y la absurda preocupacion familiar de tener por deshonroso el trabajo manual.»

La revista *Mercure* refiere que en Alemania soñan de celebrar una reunion gran número de doctores y licenciados de las varias Universidades para pedir protección oficial. Son ya demasiados. Es imposible la vida para todos. La mayor parte se quedan con su título y con su ciencia en el bolsillo y vén cómo los prácticos consiguen grandes sueldos con una precaracion mucho menos costosa y sobre todo más rápida.

***

El Globo de Madrid publica un artículo, en el que, bajo el título: *Fuera sombreros!*, se aboga porque se establezca en España la costumbre de saludar á la bandera nacional.

Es como ejemplo lo que han podido ver muchos españoles en aquellos puntos de las antiguas colonias del actual territorio en que hay residentes ingleses ó alemanes.

En cualquiera fiesta, dice, hasta en las de carácter íntimo ó más popular, en cuanto por cortesía hacia esos extranjeros toca la orquesta el himno nacional, se descubren y se ponen de pié, oyéndolo así hasta que terminan las últimas notas.

***

En los centros católicos, en los círculos de obreros, en las congregaciones religiosas, en los templos y en los conventos de Buenos Aires, ha comenzado una activa propaganda para que el proyecto de ley de divorcio presentado por el diputado Olivera quede sin efecto y no salga de la comision de legislacion, á cuyo estudio se encuentra.

Monseñor Sabatucci, monseñor Espinosa, los canónigos del cabildo y el alto clero que acompaña al arzobispo, secundan la propaganda iniciada y aconsejan á sus promotores que no cejen en su empeño.

A todos los templos de Buenos Aires se han llevado listas para que las suscriban los fieles y todos los vecinos cuyas ideas existen dentro del movimiento iniciado.

Se han formado comisiones parroquiales de señoras para recoger firmas.

Los oradores sagrados principiaron en breve á atacar desde la cátedra la ley de divorcio, aprovechando al efecto las fiestas que se celebran á diario en las iglesias.

El presbítero Martínez dará tambien una serie de conferencias sobre el mismo tema.

«La verdad es (observa muy atinadamente *La Nacion* bonaerense) que no acertamos á comprender qué interés tan vivo pueda tener la Iglesia en atacar una ley de carácter puramente civil, y que modifica sólo ley que, dentro del criterio religioso, sanciona el concubinato.

«La oposicion de los católicos al divorcio civil era y es perfectamente lógica, pero no vemos qué pueda importarles que ese matrimonio sea ó no anulable.»

Fénix.

SOBRE AUMENTO DE BANCAS

Con mucha generalidad corrió ayer la version de que existía el propósito en el gobierno de dirigir un mensaje á la Asamblea con un proyecto sobre aumento de bancas legislativas.

A este respecto bordaríense innumerables comentarios, atribuyéndose al presidente la intencion de iniciar ciertas novedades políticas que marcarían rumbos nuevos á su marcha.

Tratando de averiguar lo que hubiera de exacto en la version, interrogamos á un personaje altamente colocado en el gobierno y que está en condiciones de conocer con exactitud lo que ocurre.

El personaje aludido expresó en el acto la duda más rotunda, agregando que le tenía como dato cierto de que el Presidente abrigara tales intenciones y que no lo creía embarcado en tentativas ó proyectos que siempre había combatido. Y añadió del señor Presidente no conoce en absoluto, que refiere aumento de dificultades económicas al país.

El personaje á que aludimos manifestó su conviccion de que poco había de tardar en convencerse el público de que no pueden existir por parte del Ejecutivo aquellas intenciones, pues ellas contrariarían el plan de gobierno á que ha ceñido sus procederes el señor Cuestas.

En un círculo de diputados se refería ayer á propósito de una conferencia que tuvieron delante del señor Cuestas hace pocos días varios políticos que frecuentan su casa, lo siguiente:

Se hablaba alto para que S. E. se enterase bien, de la necesidad de acentuar una política de solidaridad y prestarle el concurso estensible de influencia y material que fuera necesario para que, aun de quien la preeminencia partidaria. El señor Cuestas recogió en el acto las alusiones, y dijo: «Yo como hijo del gobierno tengo mi pap ri bien definido—mi deber es vigilar que no se desvíe de su centro el fiel de la balanza.

Esta fr se produjo el efecto calculado y las insinuaciones ardorosas se calmaron en el acto.

Junta Electoral

En tres otras resoluciones, la Junta adoptó en su última sesion, las siguientes:

No se hizo lugar á las renuncias presentadas por los miembros de comisiones calificadoras José P. Tarena y Eugenio J. Lagarmilla.

El Tribunal de Apelaciones elevó el expediente relativo á una reclamacion suscitada por los miembros de la mesa de la 19.ª seccion Ignacio Sosa y Ricardo Roque, sobre ocupacion de puesto en la Comision C. calificadora, un día que concurrió tarde uno de los señores nombrados.

Se autorizó á la Comision Calificadora de la 19.ª seccion para hacer las exclusiones del Registro Cívico de los ciudadanos que se hayan fallecido.

El doctor Francisco del Campo y señor Agustín B. Orbe reclamaron ante la Junta contra el procedimiento de la Comision Calificadora de la 7.ª seccion que no hizo lugar á la solicitud formulada por aquellos, en el sentido de que ésta se dirigiera al Ministerio de Gobierno, pidiéndole que por la Jefatura se informara sobre la ubicacion de las comisarías de las secciones 5.ª y 6.ª, manifestando á la vez si eran ó no guardias civiles, varias personas contra quienes oponían tachas.

Pedían también de la corporacion solicitara del Ministerio de Gobierno los referidos datos, que se oficiara al de Hacienda para que se certificara si las personas que indican en su escrito son ó no cabos y sargentos del batallon 4.º de Cazadores y que por la secretaría de la Corporacion se les expidiera copia de la resolucion recaída que el señor Félix Saenz presentó al Estado Mayor sobre ubicacion del cuartel del 4.º de Cazadores á fin de presentaria como prueba ante la Comision Calificadora de la 7.ª seccion.

La Junta resolvió aprobar el procedimiento de la Comision Calificadora al negar la prueba solicitada; no hizo lugar á los peticionarios 1.º y 2.º, declarándose conforme con el 3.º.

Los señores Juan R. Albistur y Rosalío Rodríguez votaron disordes esta resolucion, pues segun ellos las oficinas públicas no han podido rehusar los datos solicitados.

En concepto de los señores nombrados, la Comision Calificadora ya la mayoría de la Junta Electoral se han colocado al negar esos datos en la condicion de encubridores de inscripciones fraudulentas.

Una invitacion extraña

Circuló ayer entre los diputados colorados que asistieron al recinto legislativo una invitacion de un desconocido «Comité Parlamentario Colorado» para una reunion que tendrá lugar hoy en la imprenta de *El Día*. No fueron pocos los que se sorprendieron y preguntaron qué significaba eso del «Comité Parlamentario Colorado».

La invitacion tenía al pié los nombres de don José Batlle Ordóñez como presidente y de los señores Juan P. Castro y Juan Blengio Rocca, como secretarios.

En el Club Libertad

Conforme á la citacion que publicamos en el último número, se constituyó ayer la nueva Comision Directiva del Club Libertad.

En ausencia del doctor Juan M. Lago, que se encuentra algo enfermo, presidió el acto el doctor Martín Gastesi.

Mañana vuelve á reunirse la comision y se anuncia que serán presentados diversos proyectos tendentes á dar al club una accion política de actualidad.

El gran incendio

Durante todo el día de ayer, una gran cantidad de curiosos desfiló por las cercanías del Molino de Gianelli. Aquello fué una verdadera romería; desde la mañana hasta la noche llegaban los trenes del Reducto llenos de espectadores.

Las calles de Nueva York y La Paz, nunca se han visto tan extraordinariamente concurridas, especialmente en las horas de la mañana, en que aun no se había retirado el Cuerpo de Bomberos.

Cerca de las 10 a. m. recien pudo regresar á su cuartel la brava gente de bañales.

El servicio de tres por la calle Migueleta aún continúa interrumpido desde Tacuarembó á Minas.

La policía prohibe el tránsito por las calles de Migueleta, Gianelli y Piedad desde Migueleta á La Paz. Esta prohibicion se debe á que las altísimas paredes del edificio amenazan derrumbarse sobre esas calles.

El juez de instruccion doctor Mendeza Duran hizo ayer dos visitas de inspeccion al molino, continuando sus investigaciones. El doctor Mendeza no ha ordenado hasta ahora prision alguna. Los tres ó cuatro individuos detenidos que fueron detenidos ayer por la policía se encuentran ya en libertad; á las pocas horas fueron puestos en libertad por no encontrarse bastante causa para su detencion. Entre los presos se halla el autor de el artículo á que ayer hicimos referencia publicado en el periódico *La Aurora* del centro de ociosos, llamado Jaime Nadal. Este tambien recobró su libertad horas después.

El juez de instruccion prosigue sus investigaciones, pero hasta ahora no hay dato alguno preciso que pueda contribuir á aclarar los hechos.

El fuego no ha sido extinguido por completo aún: á la una de la madrugada continuaba por el lado de la calle Piedad y Gianelli.

Varios bomberos que han quedado de guardia seguian trabajando con dos bombas.

El conflicto de Río Negro

NOTAS DE LOS SENADORES

Resolucion de la Directiva Colorada

Celebró anoche su anunciada reunión la Comision Nacional Colorada bajo la presidencia del general Tajes.

Abierto el acto, la secretaría dió cuenta de las tres notas que van á continuación, remitidas por los senadores Blanco, Domínguez y Mendoza.

Del doctor Blanco

Montevideo, Agosto 22 de 1901.—Señor teniente general don Máximo Tajes, vicepresidente de la Comision D. Nacional del Partido Colorado.

He tenido el honor de recibir la nota que la Comision Nacional que usted preside le ha enviado, con fecha de ayer, expresando que en consecuencia de una mocion relativa á la actitud asumida por algunos correligionarios de la Honorable Cámara de Senadores con motivo de los poderes de senador por el departamento de Río Negro, se ha resuelto, en sesion celebrada anoche, que en vista de que los señores senadores doctor don Juan Carlos Blanco, doctor don José M. Mendoza y don Rufino T. Domínguez pertenecen á la Comisión D. Nacional del Partido Colorado, debe llamárseles á su seno para que en una sesion especial, que se celebrará mañana á las 9 m. *formulen su conducta*, con lo cual podrá esta Comision tomar la resolucion que corresponda»

En contestacion, cúmpleme decir á usted que de mis opiniones emitidas en el ejercicio de altos puestos de senador y de presidente del H. Senado, cuando resuelvo con mi voto, no me corresponde dar cuenta, niexplicar conducta, á ninguna autoridad del Estado y menos á la Comisión de ningún partido, cualesquiera que fuesen los respetos que me merecieso ó la solidaridad de causa que pudiera invocarse.

Un proceder contrario sería claramente subversivo de la Constitucion de la República y, secundario por mi parte, importaria desconocer los fueros y derechos del H. Senado, que yo soy el primero que debo mantener en todo su vigor.

Ahora, en cuanto á esas tachas de «marcónias de «*descalificaciones*», séame permitido observar que ellas son de tradicion extraña á nuestro país,—de tradicion de una época de tiranía, lejana ya, en que el Partido Colorado fué siempre en luchas memorables y con los mas nobles ejemplos.

Debo también agregar, en concepto de opinion personal, que las vinculaciones de los hombres del Partido Colorado para conmigo, como correligionario, permanecerán despues de tales tentativas, tan inalterables y arraigadas como antes.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi mayor consideracion.—*Juan Carlos Blanco.*

Del señor Domínguez

Montevideo, Agosto 22 de 1901—Señor presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado—Señor presidente:—En contestacion á su nota de esta fecha, cúmpleme expresar á usted, para que se sirva trasmitirlo á la Directiva Nacional, que dignamente preside, que no reconozco en dicha autoridad partidaria derecho alguno para interpretar sobre los actos de senador que en la República haya realizado ó en adelante realice.

Que sobre las conveniencias transitorias de la pasion, de partido ó de círculo, están, á mi entender, los intereses permanentes de la Justicia, especialmente en las horas de la mañana, en que aun no se había retirado el Cuerpo de Bomberos.

Cerca de las 10 a. m. recien pudo regresar á su cuartel la brava gente de bañales.

El servicio de tres por la calle Migueleta aún continúa interrumpido desde Tacuarembó á Minas.

La policía prohibe el tránsito por las calles de Migueleta, Gianelli y Piedad desde Migueleta á La Paz. Esta prohibicion se debe á que las altísimas paredes del edificio amenazan derrumbarse sobre esas calles.

El juez de instruccion doctor Mendeza Duran hizo ayer dos visitas de inspeccion al molino, continuando sus investigaciones. El doctor Mendeza no ha ordenado hasta ahora prision alguna. Los tres ó cuatro individuos detenidos que fueron detenidos ayer por la policía se encuentran ya en libertad; á las pocas horas fueron puestos en libertad por no encontrarse bastante causa para su detencion. Entre los presos se halla el autor de el artículo á que ayer hicimos referencia publicado en el periódico *La Aurora* del centro de ociosos, llamado Jaime Nadal. Este tambien recobró su libertad horas después.

El juez de instruccion prosigue sus investigaciones, pero hasta ahora no hay dato alguno preciso que pueda contribuir á aclarar los hechos.

El fuego no ha sido extinguido por completo aún: á la una de la madrugada continuaba por el lado de la calle Piedad y Gianelli.

Varios bomberos que han quedado de guardia seguian trabajando con dos bombas.

ARTE Y ARTISTAS

«*Gioconda*»—No nos explicamos cómo la Micuel Betti, poseedora de una voz excepcional por la extension y el volúmen, no consigue sacar partido mayor en la *Gioconda*. Por sus espléndidos agudos, por sus sobrehias notas bajas, podría ser una de las mejores intérpretes de ópera tan difícil. Por lo tanto, deploramos doblemente que no lo sea. No tiene aun bien *importado* su parte, y las deficiencias de ejecucion resultan frecuentes. La distinguida soprano no hará camino en la escena, siempre que se decida á comprender que mas grato efecto produce sobre el público una nota bien filada, que otra que no lo fuera de postizo.

El héroe de la interpretacion de anoche ha sido el tenor Carlica, que se encontraba en la plenitud de sus medios vocales, y que en el dúo con el barítono se impuso al aplauso general con dos ó tres notas claras y valientes. Fué llamado á escena en compañía de Bonini, que tambien tuvo felicísimos momentos en toda su parte de *Barnaba*. El tenor consiguió otro ovación en la bella romanza del segundo acto, que fraseó como un *divo*, utilizando habilmente las delicadezas de su media voz. Carozzi fué un buen Alvise.

La orquesta se portó á las mil maravillas, y los coros cumplieron como buenos. La *mise en scene* indigna del teatro Solís. El cuerpo de baile, discreto.

Para esta noche se anuncia *Dinorah*, con la Barrientos. La hermosa ópera cómica de Meyerbeer tiene en la joven intérprete española una de sus mas poéticas y delicadas intérpretes.

Mañana se dará *Sobre todo* con la Sanarelli. Hará de *Musetta* la bella cantante Mary Meiza, contratada especialmente para hacer ese papel. La Meiza es conocida de nuestro público, pues cantó en el Politeama la *Manon* de Massenet, con la Petri, De Lucia y el barítono Pacini.

Correos y Telégrafos

Como en el viaje de Rocha á Maldonado fueron tiradas dos valijas de correspondencia, al llegar á esta el mayoral que las conducía, por órden de la Direccion prestó declaraciones y en su presencia y con arreglo á la ley se constató que no había estado en sustracción apesar de estar las valijas abiertas á cuchillo en varias partes.

El director de Correos puso el hecho en conocimiento del señor jefe político de Maldonado, quien contestó en los siguientes términos:—«Recibí su telegrama. La órden de prision de Pelro está ordenada desde las primeras horas de la mañana. En este momento, arriba del «Flalla», á veinte leguas de ésta, que está preso el referido Pelro.—Saludate atentamente.—*Jefe político*»

—La Direccion ha recibido un telegrama del Inspector Postal de Tacuarembó, comunicándole que ha quedado instalado un aparato telefónico en la comisaría de la 3.ª seccion de aquel departamento.

—Debido á la actividad desplegada por la Direccion desde el primer momento, ha sido hallada en Melo una encomienda postal conteniendo varias alhajas de valor dirijida á don Edelmiro Silveira en Artigas, la que le había sido sustraida en Melo al mayoral de diligencias Japar Eyherabide

Relacionado con este asunto, la Direccion acaba de recibir el siguiente telegrama:

«Melo.—Tengo la satisfacción de comunicar al señor Director que en este momento se entrega en esta oficina la encomienda perdida, estando en buen estado y conforme en los datos de la nota remitida de las alhajas que remitió el señor Edelmiro Silveira. Ruego á esa Direccion se sirva indicar si se remite á su destino, ó fin de hacer entrega á su destinatario. De lo obrado de todo esto se ha dado cuenta á esa Direccion en sumario que se está levantando.—*Administrador Correos.*»

—La Direccion ha resuelto una pequeña suvvencion al empresario don Carlos Frapes por la conduccion de correspondencia entre San José y Rosario[salliendo los martes y jueves para regresar los miércoles y sábados. Este servicio se efectuará en esta forma hasta que el Ferro-carril Central restablezca el tren diario á Colonia, actualmente suspendido.

Preludiando á un remate

El Directorio del Banco Hipotecario ha dispuesto que la noche del sábado próximo se quemen numerosos fuegos de artificio, con el objeto de preludiar en la forma mas ruidosa y brillante al remate de veinte casas del barrio Itens que se efectuará el domingo sucesivo.

Tal proteccnia se llevará á cabo en el mismo lugar del remate.

Al propio tiempo se soltarán numerosos globos réclame que, si no aspiran á ganar el premio de cien mil francos para el que resuelva el problema de la navegación aérea, en cambio tienden á asegurar al Banco Hipotecario ventas convenientes y á los compradores la adquisición de toda una casa pagadera en 72 mensualidades.

Domingo Arena

Rindió ayer un brillante examen general teórico de abogado el señor Domingo Arena, uno de nuestros jóvenes intelectuales de verdad y uno de los estudiantes que se ha destacado en su paso por la Universidad, merced á las nobles condiciones de su carácter lleno de bonhomía y á la sólida organizacion de su cerebro profundo y equilibrado.

En medio á las originalidades peculiarísimas de su modo de ser Arena es de los que han luchado solos y solo se ha formado con su talento y con su trabajo en esta época en que el triunfo es difícil y en que llegan á la altura á que él ha llegado únicamente los que mucho valen y los que mucho piensan.

El nuevo abogado agregará pronto su título entrará de seguro á brillar en nuestro foro con destellos propios y con su vasto caudal de conocimientos jurídicos.

Directorio Nacionalista

Se reunió anoche el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Muñoz, ocupándose del despacho de los asuntos de trámite.

Se dió cuenta y se acordaron respuestas á varias comunicaciones de los departamentos, entre ellas una de José é otra de Flores, informando que al cerrarse la inscripcion había en el primero 2286 inscriptos y 1263 en el segundo, siendo considerable la mayoría nacionalista en ambos.

—También se dió cuenta de una nota departamental de Soriano acusando recibo de la del Directorio comunicando su constitucion é instalacion. En esa nota se felicita al Directorio por su adhesion y se hacen elogios de la composicion del mismo.

L'AVENIR

Esta numerosa é importante sociedad de gimnasia va á entrar en un nuevo período de actividad reanudando sus bien organizadas y muy concurridas fiestas sociales.

La primera ha quedado fijada para el 14 del entrante Setiembre y en su programa figuran algunos asaltos de esgrima, variados ejercicios gimnásticos y una tertulia familiar.

Como de costumbre, las señoritas, que con su preciosa dardán mayor realce á la fiesta, serán obsequiadas con preciosos ramitos.

Saneamiento del puerto

Conjuntamente con la iniciacion por la empresa Allard y C.ª de las obras del puerto, el Departamento Nacional de Ingenieros dará en breve comienzo á los trabajos de saneamiento de la bahía.

Se recordará que esa parte de las obras quedó, por resolucion superior, reparada del contrato hecho con la firma Allard, y bajo la superintendencia de aquella repartición técnica del Estado.

SECCION MILITAR

Integracion de los tribunales—En el salon de recepciones de la Casa de Gobierno S. E el señor presidente de la República tomó ayer el juramento de estilo á los coroneles Santiago Maderos y Italo Lemme Borques, nombrados para integrar los tribunales militares.

Concurrieron al acto los miembros del Supremo Tribunal de Apelaciones, Ricaldas militares, jurados, comandante general de marina, Estado Mayor y jefes y oficiales de varios cuerpos del ejército.

Despues de la ceremonia, parte de los asistentes se trasladó al local de los tribunales, donde fué servido un lunch, pronunciando brindis los generales Vazquez, Castro y coroneles Muniz y Borques.

Mas de una hora tarde se constituyó el Supremo Tribunal, designando presidente al general Vazquez.

Idas y venidas—Partieron para Canelones los señores Cristóbal Rodríguez y Benigno Hernandez y el subteniente Francisco A. Marques; para Maldonado el teniente J. P Borges; para Florida el teniente coronel Luis Pérez.

Llegaron del Durazno el mayor Lucas Fernandez y el teniente Enrique Etcheverry.

Presupuesto de Guerra y Marina—La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha invitado al ministro de Guerra y Marina para concurrir hoy á las 3 p. m. á la sesion en que se tratará el presupuesto de las respectivas carteras ministeriales.

Fiesta militar—El Centro de Guerreros del Paraguay celebrará el día 25 el aniversario de la Independencia y de la batalla del Yatay con un lunch, que será servido á las 3 p. m. en el local social.

Muerte de un capitan—En la ciudad de Minas dejó de existir el capitan don José M. Toledo.

Ecos Sociales

Llegaron ayer de Buenos Aires, donde permanecieron varios días, los doctores Jacinto Casaravilla y José Antonio Ramírez.

—Se encuentra enfermita la señora Sofía Castro de Rodríguez.

**. En los primeros días de Setiembre el señor Tomás Howard y su esposa ofrecerán una colonia á los esposos Bonifaz. A ella serán invitados distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático.

**. En vías de completo restablecimiento se encuentran los niños de Von Sanden, atacados de sarampión.

**. Para el año próximo se anuncia el enlace del joven Juan Cárlos Larravide con la señorita Elena Lopez Buenos.

**. El domingo son esperados en ésta, procedentes de Buenos Aires, el señor Carmelo Calvo y su esposa.

**. Se halla enferma la señora Matilde Ibarben de Barbagelata.

**. Ha sido fijada para el 6 de Diciembre la boda de la señorita Margarita Muñoz con el jóven Manuel Velasco.

El próximo día de la novia ha sido encomendado á los talleres de la «Maison Blanc.»

**. Promete ser un acontecimiento social público la gran fiesta que se efectuará el domingo próximo en Marsilia.

En el programa figura el premio Jockey Club que será una carrera llena de interes.

El pedido de palcos es grande y concurrirá á la gran jiñapa del Hipódromo lo más granado de nuestra sociedad.

**. Ha experimentado una pequeña mejoría en su enfermedad, la señora Gavazzo de Gomez.

**. El señor Cárlos L. Anavitarte, alcanzado de complicaciones pulmonares, se encuentra en estado de convalecencia.

**. Se han presentado al registro civil solicitando contraer matrimonio, el doctor Mario L. Berro y la señorita Camila Fontana.

La futura pareja residirá en Tacuarembó, donde el doctor Berro ocupa el puesto de juez letrado.

**. Llegaron ayer de Buenos Aires el señor Santiago Arteaga y su esposa.

Los esposos Arteaga se han trasladado á esta con el objeto de asistir á la comida que ofrecerán el doctor Alfredo E. Castellanos y su señora, en celebracion *de las bodas de plata*.

**. El señor Miguel Estrada y su esposa, nuestra hermosa compatriota, la señora Blanca Requena de Estrada, han enviado esquelas á sus relaciones, afirmando su nuevo domicilio en la capital vecina.

**. En los primeros días de Setiembre partirá para Buenos Aires, en viaje de recreo, el jóven Darcies García Lagos.

**. A principios de Setiembre ó en esperados ó ésta, el cónsul de Norte-América, Mr. Swaim, su esposa y su interesante hija Helna.

**. Se dice en nuestros círculos sociales que el joven Jorge Wilson hará en breve un viaje oficial á la señorita Flora María Shaw.

**. Continúa en muy grave estado de salud la señorita Cármen Muñoz.

**. Se encuentra de regreso en París, despues de una larga gira, el doctor Mariano Ferreira.

**. Completamente restablecida se encuentra la señorita Juana Herrera Thode despues de larga y delicada enfermedad.

**. A principio de Setiembre partirá para su estancia, la señora Margarita U. de Heber Jackson, acompañada de sus hijos.

**. Se encuentra mejorado de un fuerte ataque de influenza el señor Alfredo Navarro.

La presta asistencia al doctor Navarro.

**. El sábado abrirá su consultorio médico en la calle Rincon núm. 182, nuestro distinguido compatriota el doctor don B. Belger, ocupándose con preferencia de las afecciones que han constituído su práctica en los hospitales de París, en las cuales se ha especializado.

**. Hállase muy mejorado el general Ventura Rodríguez. Lo asisten el doctor Eusmorado y el doctor B. Belger.

**. Desde hace cuatro días se encuentra enfermo por un fuerte ataque de influenza el señor Diego Pons, ministro de Hacienda.

**. Hállase enferma la señora Sofía Castro de Rodríguez.

La presta asistencia el doctor Soca.

**. Con la Ópera *Dinorah* se da esta noche en Solís la segunda funcion del abono, de las cuatro anunciadas para las fiestas patrias.

Las localidades de platea y de palcos han sido totalmente vendidas, no quedando ayer sino unos cuantos millones en poder de los revendedores.

**. Ha regresado de Buenos Aires donde pasó una larga temporada el doctor Julio Magariños ROca.

EN LOS MINISTERIOS

Nueva pensionista

El ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en el expediente formado con motivo de la solicitud que presentó hace algun tiempo la señorita Cecilia Rodríguez, pidiendo la pension que le corresponde por fallecimiento de su señor padre, jubilado, don Gregorio Rodríguez

Visto lo obrado en el asunto y de conformidad con el dictámen producido por el fiscal de gobierno, el ministerio de Hacienda ha declarado á la peticionaria pensionista de la nacion, con á recibir el goce de la asignacion anual de pesos 1 187 sujeta á los impuestos de ley.

En consecuencia, se ha dispuesto que se le expida la cédula respectiva, de la cual, como de práctica, tomará razon la Contaduría General del Estado.

Nombramientos aduaneros

La Direccion General de Aduanas elevó al ministerio de Hacienda una nota de la Receptoría de Payssandú, dando cuenta de que el guarda de 3.ª clase de aquella dependencia aduanera, don Floreal M. Ortiz, ha presentado renuncia, y proponiendo en su reemplazo al guarda de 4.ª clase, don Juan Larramendi, y en substitucion de éste á don Pablo Beball

El ministerio de Hacienda aprobó ayer tales nombramientos con carácter de interinos.

Sueldos impagos

La gerencia del Monte de Piedad Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno con fecha 17 de Noviembre de 1900, ha elevado al ministerio de Hacienda la lista de los pensionistas que han quedado impagos en Julio de 1900 y cuyos sueldos importan en conjunto la cantidad de $ 741.26.

Al propio tiempo ha elevado al mismo ministerio tambien la lista de los que cobraron posteriormente sus haberes en la tesorería de dicho Monte de Piedad, sin mayores trámites, conforme á la ya citada disposicion, y cuyo monto asciende á $ 521.26.

El ministerio de Hacienda resolvió ayer que el remanente, o sea la cantidad de $ 223.66, pase á la Tesorería General del Estado, previa intervencion de la Contaduría.

Los depósitos particulares

Dimos oportunamente cuenta de la exposicion presentada al Ministerio de Hacienda por los señores Pedro Viladecanty C.ª poniendo de manifiesto los perjuicios que para la buena fiscalizacion ofrecen los depósitos particulares de materiales de construccion y proponiendo reemplazarlos con una gran barraca, mediante determinadas condiciones económicas.

Al propio tiempo informamos de los informes expedidos en este asunto por la Direccion General de Aduanas, por la Alcaldía y por la Inspección de Vías.

Ayer el Ministerio de Hacienda dictó resolucion por la cual, tomados en consideracion los informes de la referencia y atento á lo dictaminado por el fiscal de Gobierno y por la Cámara de Comercio en el expediente análogo del señor Pedro Pijuan y Rama (que del mismo modo nuestros lectores conocen), no se hace lugar á la propuesta de los señores Pedro Viladecant y C.ª

Los considerandos en que se funda la resolucion del Ministerio de Hacienda son, aproximadamente, como sigue:

Considerando que, aún cuando se evidenciase ser de conveniencia fiscal la modificacion del régimen actual que autoriza la habilitacion de depósitos particulares para los artículos de construccion, etc., sustituyéndolos por la concentracion de todos esos artículos en un único y especial depósito, no sería decoroso y de buena administracion delegar por contrato en una compañía particular una importante prerrogativa fiscal, por cuanto incumbe por ley á la Aduana la administracion y la custodia de los depósitos de mercaderías, por valiosas que sean, y, por consiguiente, no habría razon para exceptuar los materiales de construccion, etcétera;

Considerando además que la ejecucion de las obras del puerto originará necesariamen e modificaciones en el sistema actual del tráfico, cuyas proyecciones alcanzarán tambien á los depósitos fiscales, etc.

CARNEROS REEMBARCADOS

Fueron ayer reembarcados 30 carneros, que habían sido traídos á este puerto con procedencia de Hamburgo, y á consignacion de la casa Meiken Vincenti y Cía.

Esos reproductores lanares dieron mérgen á la ruidosa expediente sobre la legitimidad de su importacion al país, que acaba de ser resuelto, en vista de defectos de procedimiento, en el sentido que se indica al principio de esta informacion.

El doctor Rodriguez Larreta

En la primer sesion que celebre la Cámara de Diputados, el doctor Aurelíano Rodríguez Larreta hará conocer á la mesa de esta rama del Cuerpo Legislat vo que aprobados sus diplomas de senador por el departamento de Río Negro, opta por este cargo, renunciando á la diputación por Tacuarembó.

Una vez aceptada la dimision, concurrirá al Senado para prestar el juramento de estilo é incorporarse á esa Cámara. La presidencia le dará cuenta y en la forma ordinaria, que establéndose sancionado la aceptación de sus poderes podía, cuando lo tuviera por oportuno, presentarse á los efectos de la jaoor oración.

Del profesor Revello

Señor director de EL SIGLO.—Ha llegado á mi conocimiento que ciertos profesores de esgrima restablecidos en esta capital, han formulado juicios desfavorables sobre mi persona al saber que he tomado á cargo de sostener con el eximio maestro Greco, cuya superioridad me complazco en reconocer, y como esos comentarios se refieren, no solamente al asalto en sí mismo, sino tambien á mis pretendidas condiciones de esgrimista, me permito invitar á los aludidos profesores á un asalto público con armas corteses, cuyas condiciones es Ejirian oportunamente. Saludo al señor director con mi mayor consideracion.—*Nicolás Revello.*—Círculo de Armas, Agosto 22 de 1901.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 5.º de Caballería, Cañonera general Suarez, Jefatura Política de Montevideo (4 cuent.), Instruccion Primaria (4 cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 14.500 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 586 33, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 2 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el día 21 del corriente, en el departamento de la capital, $ 17.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á la cantidad de $ 14.846.12, y $ 245.37 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 838.246.88.

La suma de $ 245.37 se descompone como sigue:

Por recaudado $ 228 80 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 16.57.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Entre el Tribunal y el doctor Parsons—Señor director de EL SIGLO.—Como en su importante diario, de esta fecha, se ha publicado una resolucion dictada por el Tribunal de conjueces en la recusacion deducida por el doctor Antonio W Parsons contra los camaristas titulares del mismo Tribunal, convendría, para ilustrar con mayores datos á la opinion pública, establecer los antecedentes ocurridos con motivo de aquella recusacion.

En ese concepto, me permito remitirlos al señor director, con la única observacion que de ellos se desprende, relativa al conjuez doctor Perez Petit.

Resulta que este letrado se considera con justos motivos para recusar á los ministros del Tribunal de primer turno, á efecto de que no intervengan en sus asuntos personales; pero, el mismo doctor Perez Petit se encuentra, segun él, perfectamente habilitado, *por su imparcialidad*, para ser juez en las recusaciones que por causas análogas á parecidas ha promovido el doctor Parsons, concurriendo á la resolucion referida.—*Un interesado.*—Agosto 22 de 1901.

RECUSACION PRESENTADA POR EL DOCTOR ANTONIO W. PARSONS

Montevideo, Marzo 29 de 1901.

Los ministros que forman este Tribunal no se excusan en el sentido á que se refiere el doctor Parsons, porque no encuentran razon al motivo legal para ello; y por esa circunstancia, creen en el caso de cumplir lo que dispone el artículo 783 del Código de Procedimientos.

Las apreciaciones de recusacion alegadas se consideran infundadas por las razones siguientes:

La primera, robre cosa juzgada, porque ellas sentencias judiciales no tienen fuerza obligatoria, sino respecto de las causas en que actualmente se pron nciaren, como textualmente lo expresa el art

En venta
BODEGA NACIONAL
CERRO 95
y en los buenos almacenes

VINO PERSICO GRAN NACIONAL

Por mayor
Establecimiento Vinícola
CALLE PASTOR 73 (Agudo)
—DE—
SEXTO BONOMI

(Analizado por Morelli y Guglielmetti)

La Farmacia (La Especial)

tiene un completo surtido de medicinas, especialidades y artículos de tocador finísimos y puros.

DESPACHO CON EL MAYOR ESMERO

LAS RECETAS Y PEDIDOS

Y a precios muy módicos

Farmacia "LA ESPECIAL"

DE

J. LEBEVRE (FARMACÉUTICO)

CALLE 25 DE MAYO 244

MONTEVIDEO

DEPÓSITO: DE PERFUMERIA FINA Y SELECTA

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Varias noticias

Buenos Aires, 22—Se acepta la inmigración brasilera al territorio de Misiones. En breve se corporarán bombas de incendio.

—La visita del ministro de Marina al apostadero del Río Negro ha producido buenos resultados, pues se ampliaron varios servicios y concedieron varias comisiones.

—Acontecen los rumores que el ministro de Hacienda abandonará su puesto.

—Se habla de una interpelación al ministro del Interior sobre los asuntos municipales.

—Los ministros que abandonaron el general Palacios insisten en el propósito de operarlo el sábado.

—El Congreso aprobó el presupuesto de $ 70.000 oro para gastos de representantes argentinos al Congreso Pan-Americano, que se celebrará próximo y de que el Congreso tendrá una magnífica ocasión de lanzar al viento el 1 P. E.

—Siguen en pugna los operarios del ferrocarril del Sud, en la línea de construcción de Olavarría y Bahía Blanca.

Es vista del asunto: el sistema que toma la huelga es exclusivo 10 guardias cárceles mas.

—Sale el alfiler.

Buenos Aires, 22—Se dice que está próximo á dimitir el ministro del Interior, por no contar ya con el apoyo del presidente.

Se vota favorablemente la ley acordando $ 50.000 oro para la representación en el Congreso Pan-Americano.

—Esta tarde visitaron al ministro del Interior varios diplomáticos entre ellos el nuevo ministro de Italia conde Bolmar Costa, y el internuncio Sabatucci.

—*La Tribuna* desmiente el rumor sobre la renuncia del ministro de Hacienda.

—El consejo de guerra de la armada ha absuelto provisoriamente en las causas seguidas al cabo electricista Bolmar y moto de cámara Cuenca acusado de robo.

Paraguay

Carrera al Iguazú Estudios en el Pilcomayo

Asunción, 22—El domingo partió la lancha a vapor *El Vapor Pesado* en la carrera entre esta ciudad y el Alto Paraná hasta el Iguazú.

—Llegó el ingeniero Hassenberg. Mañana remontará el Pilcomayo, del cual tiene adelantados algunos estudios Hidrográficos.

Chile

Conjuración de la crisis—Venta de un crucero

Santiago, 22—Después de abanzarse la conjuración de la crisis habiendo curo quien que el Ministerio se mantuvo desaparecido hasta la entrada del nuevo presidente, la opinión se concentra en la discusión del Congreso.

Se dice que éste aprobará finalmente el nombramientos de representantes en el Congreso panamericano de Méjico.

El diario *El Porvenir*, hoy digno de él, dice que el consejo del Ministro Cortes ha sido vendido al gobierno del Ecuador. Este diario asegura que para tomarlo se necesitó el segundo lote falta la aprobación del Congreso.

Santiago, 22—Rehusa generales deseos de que se restablezca el ministerio interno asumiendo la cartera de Nuevo. No puede continuar este destino interesa que partidarios enormemente la marcha de la administración.

Brasil

La candidatura del señor Alvez

Río Janeiro, 22—Los numerosos partidarios de la candidatura del señor Alvez, gobernador de San Pablo, continúan afirmando que éste será el futuro presidente de la república.

Francia

El conflicto franco turco

París, 22—Por orden del gobierno tres poderosos acorazados salen de Tolon en la escuadra del Mediterráneo se preparan para ir á Turquía.

París, 22—*La Mañana* asegura que la colección de documentos de la próxima Amarilla será el acto del ultimatum de ruptura de las relaciones diplomáticas entre esta y Turquía.

Se cree que la gravedad sino de un acuerdo entre las cancillerías francesa y turca.

Según las informaciones recibidas por *La Mañana*, el ultimatum de Francia porque acepta las reclamaciones del mismo, amenaza á la Turquía de ruptura de relaciones si Rusia á favor suyo, prohibiría embarcar en Rusia la flota de guerra que pide Nicolás II, que deseaba que Francia se Oriente y Austria Hungría se Occidente y Francia en Oriente y Austria Hungría en Occidente, para una gira artística de las Américas.

Las representaciones de la compañía Duse empezarán en Nueva York.

Víctor Manuel III

Roma, 22—Telegrafian de Nacoegl que Víctor Manuel III restituyó con gran cordialidad la ciudad de Nacoegl

José B. Gomensoro

De 196 bultos yerba con averías. En la Rampla frente al Depósito Herrera y Obes.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezará la venta á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor argentino Juanita.

SIN LOTES Á LA VISTA.

Cruz R. N. S.—50 barriceas yerba.
Id id—73 medias id.
Id id—38 cuartos id.
Cruz S. B.—15 barricas id.
Id id—12 medias id.
Id id—8 cuartos id.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1971-ag 21

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras 131.

EL VIERNES 23 del corriente á las 2 en punto, empezará la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para salas, aposentos, comedor, loza, cristales, cuadros, espejos, mármoles, armonium, 3 armazones para puestos de feria con toldos y le gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al día siguiente.

1972-ag.21

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado, azufre, específico y tejido de alambre. En la Barraca Inglesa calle 25 de Agosto núm. 3-2.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, por liquidación de facturas, al contado en oro sellado los siguientes artículos:

61 cajones específico La Plata.
3 id id id en tarros.
10 cajones hierro galvanizado.
96 chapas id id
45 bolsas azufre.
33 barricas flor de azufre.
3 rollos tejido de alambre.
Todo está á la vista.
Pido puntualidad. 1964-ag.20

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fracción de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales, y compuesta de 50 cuadras, actualmente cubiertas por don Sinforiano Alvarez. Este campo pertenecía á la sucesión Porta.

Otra fracción distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, cercadas de 30 cuadras para pastoreo al señor Forest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2$50 cuadra.

Tienen población de terron, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Río Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasación.

EL MIERCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 5 del plano: 10 metros 737 mll. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm 3: con 10 m. 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 equivale á 10 m. 359 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones. Area 224 m. 36; el frente de estos solares es á Río Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague.

1876 sg.9

José L. Laugarou

MARTES 27 DE AGOSTO
Y DIAS SIGUIENTES
A la 1 1/2 de la tarde

Gran remate de saldos y muestras

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfacion é 5 °/₀ de descuento.

Gran surtido de artículos para
FERRETEROS — ALMACENEROS — BAZARES
TENDEROS — MUEBLERIOS — CONFITEROS
CIGARRERO Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido, omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

Nota.—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

La muestras estarán expuestas un dia antes del remate.

Ojo.—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerias de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm 18, antiguo local de la casa. 1946 ag.17

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al Rincon de Casarino.

120 cajones mostaza francesa y 20 lios betun.
7 cajones sardinas en salmuera.
1969-ag.21.

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Monteverde y Pauliet dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros treinta centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Beraldi; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Vieira; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra, se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actas, rds. costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 1863-ag 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de siguiler, 18 varas 81 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, lado edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que pueda producir una mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 135 de 12 á 1 p. m.
1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 489 al lado de la esquina Magallanes: de 7 varas 39 de frente por 22 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 126, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 13 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas.

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar cuatro casas de pocos costos.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador

El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 135 de 12 á 1 p. m.
1923-ag.13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Por separacion de condóminos—De la espléndida esquina Avenida General Rondeau núms. 165 á 171 y Paysandú núm. 223—Ocupada actualmente por un almacen y una zapatería.

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, compuesta de 14 metros 07 de frente á Rondeau por 12 metros 80 á Paysandú, con más un martillo de 2 metros 87 por 6 metros 52—Activos, adoquinado, vereda y cielo maestro, todo pago

Omito detalles sobre esta propiedad, pues por su posicion incomparable queda recomendada—Los interesados pueden visitarla y darse cuenta exacta de lo que se vende.

Títulos de primer órden—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Más informe—Canelones 134. 1959-ag.20.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

Hermoso terreno en el Paso del Molino

Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente relacionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril del Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (superficiar) é inmediata á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Superficie: 4741 m. c. 75 d. c ó sean 6.498 v. c. Mide: 14 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica por donde la divide un muro de 26 m. construido á su costa.

Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una línea construida paredada en el centro de 50 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 60 cts. de ancho, propio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y le da al terreno que se vende agua dulce en abundancia.

Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales. Es habilísimo. El Estado está abandonado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente de más de un metro, pudiendo ser mucho mayor.

Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ve hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonnecarrère y Arioni al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.

Todos los elementos y empedrados pagos.

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta 200 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1966-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa —Una mina de oro.—17 hects. 6825 m.c. 80 d. 23 cc. 6840 v.c., descubierta treinta y nueve mil setecientas cuarenta varas!

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital.

A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.

A 3 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.

A 2 cuadras del Barrio Lavadero del Buceo, núcleo de importante población.

Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.

Cubierto de médanos de arena dulce de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.

Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 30 metros con rieles de ferrocarril y un par de norias en movimiento se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.

El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.

Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.

Según los cálculos que se están de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5 reales la carrada, puesta tirando, dejaria una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaria ni un real la carrada.

Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.

Puede decirse que está adentro de la ciudad.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmar el boleto.

La venta será al mejor postor y al contado.

El terreno está alambrado por todos sus costados.

Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.

Si que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.

Véanlo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal rendimiento.

Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1927-ag 14

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de 20 CASAS

Con frente á las calles Arena Grande números 288, 306, 308, 322, 330, 316, 369 y 311. Porongos números 253, 263, 264 y 255. Aurora 246 y 233. Emilio Reus núms 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos. Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca 256 y 258. Alvear núm. 4 con comodidades para barracas y Guaviyú núm 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Locali ad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestros y demás ventajas, y en que el Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los últimos adelantos de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacias.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes! Pagaderos en

72 mensualidades
Ó SEAN
6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta tan fácil manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian abonado y entregado ya por concepto de mensualidades; todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El lunes domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta con las condiciones venta sistemas que dejo indicadas

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay la propiedad indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece grandes ventajas.

Vayanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.

Jaime Maeso

Importantes remates de 4 propiedades con frente á las calles Colonia esquina Gabato. Magnífica situacion. Soberbios lotes, uno de ellos lo comprende una magnífica casa con toda clase de comodidades y una valiosa esquina. Fíjanse señores en los siguientes detalles y despues á comprar cualquiera de estas valiosas propiedades:

EL MARTES 27 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, dará principio á la venta de los siguientes lotes que recomiendo empeñosamente á la gente de dinero. Terreno y edificio, con 12 v. 39 ftc. de frente, calle Colonia núm. 160 por 35 v. de fondo con tres departamentos habitables, cocina, cochera, cabalariza, pozo mayamital, patio adoquinado, con maestra y demás comodidades muy valor. Base de venta de 2.500 $; vale el doble por su área y las mejoras existentes en él. Segundo lote solar esquina con 12 v. de frente á calle Colonia por 24 v. 87 ftc. de fondo, por ser esquina son tambien de frente á la de Gabato, con todas las construcciones existentes en el mismo inclusive el cielo maestro. Base de venta 1.000 $ ya que significa regalarlo, no visto por su hermosa área, ser esquina, sino por su ubicacion. Tercer lote lindero al anterior con el mismo frente y fondo, y dos buenas piezas sobre la calle Colonia, y con los galpones y demás mejoras existentes en el mismo. Base de venta 2.500 $ Esta base como las anteriores es bajísimo y cuanto lote soberbio casa con 12 y 12 varas de frente á la calle Colonia número 182 por 35 varas de fondo con diez piezas entre chicas y grandes, hermosos patios pintados al óleo, columnas de hierro, aguas corrientes, algibe, 4 ventanas y balcon bolado al frente. Es difícil encontrar una propiedad más amplia y tan bien construida como esta. Su ubicacion es muy central con tranvías al frente, adoquinado, etc. Merece visitarse para poder apreciarla bien. El hombre de gusto y de dinero no debe perder esta ocasion. La base de venta de 6.000 $ es bajísima, no solo por la gran área que encierra esta casa, sino porque toda ella está muy bien aprovechada por las comodidades que ofrece y por la bondad de su construccion. Todos estos cuatro lotes tienen caño maestro pago, á las calles de que tienen frente y tienen servicio con el caño maestro de la caballeriza que va directamente á la calle. De modo que todas ellas tienen ya la gran ventaja de tener ese servicio unas con otras y con la otra calle. Se ha de utilizar directamente con el caño maestro que pasa por su frente calle Colonia. La venta se efectuará sobre la base de que este último lote quedará destinado á soportar este servicio que por otra parte nada lo perjudica. Títulos buenos El comprador consignará por la casa grande 200 $ y 150 $ por las otras. Por más informes, Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 963.
1875-ag.22.

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al acontado con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez ante módo del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaria y 27 metros 51 centímetro al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 1591 $ 50 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de la venta á los efectos del artículo 219 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyenche Incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Pedro E Garron se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca. solidido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor deberá el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

Nota.—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y próximo el viernes del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Carlos Ganadero 13 de Julio 373. Remajes y comisiones en general. 1874-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

A PLAZOS

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, **una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo con doce mensualidades sin interés**, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Retiro, lindando con la quinta de don Ventura Garaycochea, con el arroyo del Molino y la quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testarecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Retiro, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escrituraria de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 por como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 317. 1832-ag.8.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo 5 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios de varias casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y muebleria que venderán alternando en la casa de los señores Hormé, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo 5 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto—En la calle Zabala núm. 174.

Y próximos remates parciales.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.

1788-jl.31

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ARRENDADO PÚBLICO Á MEJOR POSTOR

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 24 de Junio corriente, llamado á propuestas al remate al bajo precio de un terreno de propiedad de la Junta con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el mahalerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el mismo correspondiente hasta el dia 5 de Setiembre próximo, hora 2 p. m., en que se abrirán á presencia de los interesados que concurran.

Para mas informes se dirá por el señor Presidente ó por quien de su representante en la Junta.—Fray Bentos, Julio 25 de 1901.—*Miguel F. Gorriti*, secretario. 1895-ag.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 61, á deducirlo.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1975 ag.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Pedro E. Garron, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bombel, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, en forma, dentro del término de 3 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*E. Gomez*, actuario. 1873-jl 18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Eduardo Pino Coscio y Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquin Ferreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 61 á deducirlo.—Montevideo, Agosto 6 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1884-ag 6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Cruz Flores, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 61 á deducirlo.—Montevideo, Agosto 6 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1884-ag 6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Rosas y Carlota García Rosas de Ferro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 61 á deducirlo. Al efecto tiene se de cual Rosas y carlota á don José García Rosas para que se presente en el término de treinta dias á deducir si por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag 23

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Scrasiga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Miguel Rinaldi se encuentra de manifiesto en la oficina del actuario, por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Juan Servetto Gomez*, escribano público. 1885-ag 23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Scrasiga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Miguel Rinaldi se encuentra de manifiesto en la oficina del actuario, por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Juan Servetto Gomez*, escribano público. 1885-ag 23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauliet se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Obes á fin de que dentro de un plazo de apercibimiento de ser declarado rebelde en el juicio que sobre nulidad de testamento seguido por don Ignacio Cabrera y Ca. contra el citado Herrera y Obes se sigue por ante este Juzgado, se sirva comparecer á hacer uso de su derecho bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita nuevamente para llenar el punto pendiente de la información sumaria al mismo efecto.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*Alejandro de la Sosera*, escribano público. 1793-ag.20

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino (h.j.), se hace saber que en los autos seguidos por don Ramona T. Espinosa, sobre rectificacion de partida de bautismo, se ha dictado la siguiente resolucion:

"Mercedes, 16 de 1901.—Visto este juicio de rectificacion de fs. para la de 8 fs. resulta: 1.° Que en la partida de bautismo de Ana Teresa E. pídese se rectifique la partida de fs. 2.° Que en la partida de matrimonio de Ana Teresa E. Carmen Gonzalez de Espinosa, con el nombre de "Armela Espinosa de Gonzalez. Resultando: que para justificar la existencia de la fe de bautismo de la parte de Ana Teresa E. se ha traido una Sumario M. rel. á fs. Tribunal Pero al tener del mismo resulta que á fs. 4 aparece abandonado la que resulta de la partida de matrimonio de esta ciudad (L. 1). Resultando que recibida la información de testigos (fs. 6 v.) estos han declarado conformando lo necesario por la peticionaria y resultando que hechas las publicaciones (L. 1 v. y 3) dando por el término de ley sin que se hayan producido oposiciones. Considerando: que la peticionaria ha probado el plazo necesario sin que se haya producido oposicion, y que la Ley 1 de Setiembre de 1897 Registro de Estado Civil y publicaciones esta facultada para dictar de la capital por ó dictado de quince dias se ajustado con el art. 1.° de la ley de 5 de Setiembre de 1897 y Ley de Registro Civil. Considerando: que la peticionaria ha probado la identidad